

GUÍA DE BÚSQUEDA DE ORGANISMOS DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO COMÚN (REC)

El Registro Electrónico Común (REC) de la Administración General del Estado es un registro para la presentación de documentos para su tramitación con destino a cualquier órgano administrativo de la Administración General del Estado, Organismo público o Entidad vinculado o dependiente a éstos, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Además a través del REC se podrán presentar documentos para su remisión telemática a otras Administraciones Públicas (Comunidades Autónomas, Entidades Locales, etc.) que estén integradas en el [Sistema de Interconexión de Registros](#).

Para realizar el registro de documentos o solicitudes debes disponer de [DNI electrónico](#) o [Certificado electrónico](#) en vigor.

Se accede a través del siguiente enlace: [Acceso al REC](#)

¿Cómo buscar en REC el organismo del Ministerio de Ciencia e Innovación donde presentar los documentos o solicitudes?

Para encontrar el **Organismo destinatario** deberá escribir parte del nombre del organismo o localizarlo en el **Buscador**.

El **Buscador de organismos** se abre en una nueva pantalla:

Buscador de organismos

Seleccione el Nivel de Administración: Estatal

Ministerio: Ministerio de Ciencia e Innovación

Buscar: Filtrar

Seleccionar	Descripción
<input type="radio"/>	Administración de Servicios Generales del Iac <i>Instituto de Astrofísica de Canarias Ministerio de Ciencia e Innovación</i>
<input type="radio"/>	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas <i>Secretaría General de Investigación Ministerio de Ciencia e Innovación</i>
<input type="radio"/>	Agencia Estatal de Investigación <i>Secretaría General de Investigación Ministerio de Ciencia e Innovación</i>
<input type="radio"/>	Centro Andaluz de Biología del Desarrollo <i>Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas Ministerio de Ciencia e Innovación</i>
<input type="radio"/>	Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa <i>Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas Ministerio de Ciencia e Innovación</i>
<input type="radio"/>	Centro de Astrobiología <i>Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas Ministerio de Ciencia e Innovación</i>
<input type="radio"/>	Centro de Automática y Robotica <i>Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas Ministerio de Ciencia e Innovación</i>
<input type="radio"/>	Centro de Biología Molecular Severo Ochoa <i>Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas Ministerio de Ciencia e Innovación</i>
<input type="radio"/>	Centro de Ciencias Humanas y Sociales <i>Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas Ministerio de Ciencia e Innovación</i>
<input type="radio"/>	Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura <i>Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas Ministerio de Ciencia e Innovación</i>

207 resultados encontrados, mostrando del 1 al 10.

1
2
3
4
5
6
7
8
Siguiente
Último

Aceptar
Cancelar

Se deberá seleccionar:

Nivel de Administración: Estatal.

Ministerio: Ministerio de Ciencia e Innovación.

A continuación, aparecerán todos los organismos del Ministerio ordenados alfabéticamente, los cuales se podrán **Buscar** y **Filtrar** por nombre y por código DIR3.

Los nombres de los organismos y los códigos DIR3, figuran en la tabla siguiente:

ORGANISMO	DIR3
Ministerio de Ciencia e Innovación.	E05071301
Secretaría del Ministro.	E05071501
Gabinete del Ministro.	E05071401
Secretaría General de Investigación.	E05082801
S.G. de Coordinación de Organismos Públicos de Investigación.	EA0041147
Dirección General de Planificación de la Investigación.	E05083001
S.G. de Internacionalización de la Ciencia y la Innovación.	EA0041148
S.G. de Grandes Instalaciones Científico-Técnicas	EA0041149
S.G. de Planificación, Seguimiento y Evaluación.	EA0041134
ORGANISMOS ASOCIADOS	
Agencia Estatal de Investigación.	EA0041187
Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.	EA0041173
Museo Nacional de Ciencia y Tecnología.	EA0041199
ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN (OPI)	
Instituto Geológico y Minero de España	EA0042459
Instituto de Salud Carlos III	EA0020890
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)	EA0042447
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	EA0042469
Instituto Español de Oceanografía	EA0041203
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	EA0041268
Instituto de Astrofísica de Canarias	EA0041200
Secretaría General de Innovación	E05083201
S.G. de Fomento de la Innovación.	EA0041129
S.G. de Coordinación de la Innovación.	EA0041130
ORGANISMOS ASOCIADOS	
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.	EA0041267
Subsecretaría	E05075101
Gabinete Técnico	EA0041040
Subdirección General de Fondos Europeos para la Investigación y la Innovación	EA0046287

Subdirección General de Gestión Económica	EA0041046
Subdirección General de Personal e Inspección de Servicios	EA0041042
Oficialía Mayor	EA0041044
Oficina Presupuestaria	EA0041049
División de Tecnologías de la Información	EA0041050
Secretaría General Técnica	E05043502
Vicesecretaría General Técnica	EA0041061
Subdirección General de Recursos y Relaciones con los Tribunales	EA0041085
División de Atención al Ciudadano, Transparencia y Publicaciones	EA0041087

Podrá anexar a su solicitud los documentos que estime oportunos, siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:

- Formato de ficheros permitidos: PPTX, JPG, JPEG, TXT, XML, XSIG, XLSX, ODG, ODT, ODS, PDF, ODP, PNG, SVG, TIFF, DOCX, RTF.
- Tamaño máximo por fichero: 10 Mb.
- Tamaño máximo del conjunto de ficheros adjuntos: 15 Mb.
- Número máximo de documentos a adjuntar: 5.
- En el caso de que su solicitud, escrito o comunicación incluya documentación anexa que supere los límites establecidos en este formulario, en cuanto al número de documentos anexos y/o al tamaño de los mismos, puede realizar un segundo asiento registral con el resto de información indicando en el asunto del mismo la referencia al número de registro del primero.
- Los ficheros XSIG pueden no ser legibles por el organismo destino, en cuyo caso, dicho organismo podría rechazarlo. Se le recomienda que consulte el estado de su registro en la pestaña "Búsqueda de registros"